



**Lic. En Trabajo Social y Gestión Comunitaria**

**Estado y Políticas Sociales**

**Actividad: Ensayo “Desarrollo y Política social”**

**Profesora: Alejandra Torres López**

**Alumna: Cristian Yazmín Bule Montes de Oca**

**18 de Julio de 2020**

## **“Desarrollo y Política Social”**

La política social en México se vive como una intervención política en tiempo tardío, ya que actúa después de ocurrir experiencias sociales fallidas.

De acuerdo a las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en México, la mitad de los Mexicanos vive en condiciones de pobreza, una cuarta parte de la población no es pobre ni vulnerable, más de nueve millones viven en pobreza extrema y más de ocho millones de Mexicanos se encuentran en situación de vulnerabilidad por ingresos debido a salarios muy bajos. (Canal Once, 2018. 1m40s).

Los avances que se habían logrado en las épocas de los 50's y 60's se empezaron a detener trayendo consigo la pobreza extrema y marginación de las personas.

La distribución de la riqueza nos muestra que México es un país que no ha logrado darle lo mínimo e indispensable al grupo que se halla en pobreza extrema para que puedan sobrevivir.

Las crisis que se han dado en otros países, han llevado a México a caer más en la pobreza. Y de aquí surge la política social.

La política social puede o no ser aplicada en todo el mundo. Se usa para lograr la igualdad de oportunidades en una población. México la necesita debido a que aún tiene grupos sociales que están excluidos o que no han alcanzado el bienestar social.

La política social cuenta con distintas visiones, en las cuales podemos remarcar:

-La visión filantrópica o caritativa hacia las personas necesitadas: es ayudar al necesitado porque me nace hacerlo, porque realmente me nace ayudarlo.

-La visión de asistencia social compensatoria: hace referencia a ayudar porque a las personas les pasó algo o carecen demasiado de insumos vitales, esta visión es por obligación.

-La visión de habilitar: esta visión es la más correcta al crear e implementar una política social, porque esta visión dota de elementos, a las personas carenciadas, que les van a ayudar a salir con su propio esfuerzo de la situación en la que se encuentren.

Las primeras dos visiones con las más capitalizables políticamente. Ya que, al dar demasiados apoyos, están pueden o la mayoría llega a convertirse en un negocio por parte de las personas que los entregan, porque no sabemos realmente si los apoyos llegan a las personas que los necesitan o si son tomados por alguien más.

En el año de 1982, una dura crisis azotó nuestro país, trayendo consigo la focalización de grupos vulnerables y sólo ellos se ayudaba.

En el comienzo de los años 90's se creó el primer gran programa social llamado "Programa Nacional de Solidaridad" y tras su creación, surgió la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). La SEDESOL tiene como objetivo planear, coordinar, ejecutar, dirigir y evaluar programas y acciones en materia de desarrollo social en el Estado, con el propósito de revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, para promover su desarrollo, así como el mejoramiento de su calidad de vida.

De ahí viene el programa "Prospera" que aunque perdió su enfoque original, logró que niños tuvieran más educación, que las personas asistieran más al médico en el centro de salud y una mejor nutrición, pero no logró que las personas tuvieran un mejor empleo, una mejor condición de vida para las futuras generaciones porque sin un modelo económico adecuado, la política social no puede funcionar.

Existen rubros básicos que se usan para medir a las personas en pobreza pero que cuentan con acceso a derechos y son:

- Cuantas personas tienen rezago educativo.
- Cuantas personas tienen seguridad social.
- Cuantas personas tienen acceso a servicios para la vivienda.
- Condiciones de la vivienda.
- Cuantas personas tienen acceso a la Alimentación.

La política social debe garantizar derechos a ley, sin distorsionarse y debe ser un derecho para las personas, porque no es lo mismo a que un derechohabiente jubilado del IMSS tenga derecho de acceso a él por haber aportado económicamente por años y porque la ley marca que es su derecho a que venga un presidente y que sólo durante su gobierno las personas con escasos recursos o grupos vulnerables reciban apoyos porque parte de él.

Entonces creo que si es necesario establecer como derecho fundamental de las personas tener acceso a las políticas sociales.

Yo sé que nuestro país puede mejorar en el aspecto de las políticas sociales porque tiene buenas políticas, pero el problema radica en quien las implementa y la visión que le dan a

cada una. Si no se convirtieran en negocio y estuvieran realmente focalizadas, nuestro país tendría un gran avance, pero el problema es que hacen distinción de personas sin importar si lo necesita. Existen y me ha tocado ver a personas con dos o tres becas o apoyos y son personas que no lo necesitan tanto, mientras que, la que realmente lo necesita no recibe ninguna clase de apoyo.

Repito, sé que podemos mejorar, pero es cuestión de cambiar la visión de nuestras políticas sociales y poner un poco más de ganas y amor a los que hacemos.

### **Bibliografía**

Canal Once. (17 de Abril de 2018). México Social - Desarrollo y política social [Archivo de video]. Youtube. [https://youtu.be/7\\_SMIEtE2t8](https://youtu.be/7_SMIEtE2t8).